



14 AGO. 2024
ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



LUIS MARCO ALBUJAR VELÁSQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO

Resolución Presidencial Instituto Nacional Penitenciario N° 185-2024-INPE/P

Lima, 14 AGO. 2024

VISTO, la Carta s/n de fecha 14 de agosto de 2024, de la Gerencia General; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente General de la entidad comunica que el día 16 de agosto de 2024, se encontrará de licencia sin goce de haber;

Que, a efectos de garantizar el normal desarrollo de las actividades de la Gerencia General, se ha estimado necesario designar temporalmente a la señora **KATTIA PAOLA PEREZ NUÑEZ**, jefa de la Oficina General de Administración, las funciones de la Gerencia General del Instituto Nacional Penitenciario, en adición a sus funciones, en tanto dure la ausencia del titular;

Que, la Autoridad Nacional del Servicio Civil en los numerales 2.6 y 2.7 del Informe Técnico N° 000561-2023-SERVIR-GPGSC de fecha 19 de abril de 2023, señala lo siguiente:

"2.6 (...) en el régimen del Decreto Legislativo N° 1057 no se aplica la figura del encargo del Decreto Legislativo N° 276, sino que se puede aplicar la acción de desplazamiento de la designación temporal, para que un personal CAS con vínculo preexistente con la entidad se desempeñe -de manera temporal- en un puesto directivo o de confianza.

2.7 (...) es posible realizar (...) una designación temporal de funciones cuando el titular del cargo directivo o de confianza se encuentra ausente por vacaciones, licencia, comisión de servicio u otro motivo justificado normativamente (...);"

Contando con las visaciones de la Gerencia General, de la Oficina de Asesoría Jurídica y de la Unidad de Recursos Humanos; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 31419, y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM; el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 075-2008-PCM; el Decreto Supremo N° 082-2023-PCM, Reglamento de la Ley N° 31564; y, el Decreto Supremo N° 009-2007-JUS;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- DESIGNAR TEMPORALMENTE a la señora **KATTIA PAOLA PEREZ NUÑEZ**, las funciones del puesto de Gerente General del Instituto Nacional Penitenciario, el 16 de agosto de 2024, en adición a sus funciones.

ARTÍCULO 2.- Dejar sin efecto cualquier disposición que se oponga a la presente resolución.

ARTÍCULO 3.- DISPONER que la Oficina de Sistemas de Información publique la presente resolución en la página web institucional (www.gob.pe/inpe).

14 AGO. 2024

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL



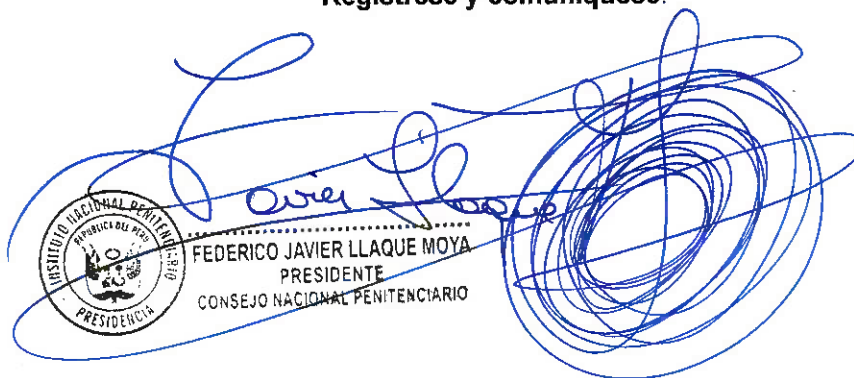
LUIS MARCO ALBUJAR VELASQUEZ
Gerente General
INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO



ARTÍCULO 4.- REMITIR copia de la presente resolución a la interesada, a la Gerencia General, a la Oficina de Sistemas de Información, a la Unidad de Recursos Humanos, y al Área de Legajos y Escalafón, para los fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese.




FEDERICO JAVIER LLAQUE MOYA
PRESIDENTE
CONSEJO NACIONAL PENITENCIARIO

